

Fecha: 17/10/20 [16:49:16 ART]
De: Emilia Orquin <emiliaorquin@hotmail.com>
Para: consultapublica397@senasa.gob.ar
Asunto: Consulta Pública 397

A través de este medio, expresó absoluta conformidad en relación al proyecto de comercialización y distribución de productos fitosanitarios en envases retornables y a granel, a los fines de reducir el impacto ambiental que ocasiona el sistema utilizado actualmente, el cual no contempla su retorno a la cadena comercial, generando toneladas de residuos sin tratamiento y disposición final, contaminando el suelo, el aire (por la quema, aunque prohibida) y el uso de nuevas materias primas para fabricar envases de un solo uso. Resulta primordial para el cuidado del medio ambiente implementar sistemas como los que este proyecto propone.

Muchas gracias.